ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 334
AUTORIZA LICITAR PROYECTO QUE INDICA.
REQUINOA, 03 de Marzo de 2015.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO

La Resolución Exenta N° 12737/2014 de fecha 19.11.2014 de la Subsecretaría de Desarrollo Social, que Aprueba Proyecto y recursos del Programa "Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal / Línea Emergencia (E34629/2014) y aprueba Transferencia de recursos para la ejecución de la obra de mejoramiento de infraestructura denominada: "Reposición Aceras Zona Urbana Comuna de Requínoa". Adjunta Bases Administrativas y Técnicas, formatos y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 34 de fecha 19.02.2015.

El Memo N° 157 de fecha 02.03.2015 de Secpla, mediante el cual solicita autorización para iniciar proceso de licitación pública a través del Portal www.mercadopublico.cl para adquirir materiales de construcción para la obra denominada "Reposición Aceras Zona Urbana Comuna de Requínoa. Solicita designar Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Decreto Alcaldicio Nº 3142 del 11 de diciembre de 2014., que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.

El Decreto Alcaldicio N° 323 de fecha 05.02.2015 que Distribuye Inversión municipal Año 2015.

V I S T O S :

Las Alcaldicio facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1/ del Ministerio del Interior, de 2006; y la Ley Nº 19.886/2003 y su reglamento de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, modificado y vigente

D E C R E T O :

AUTORIZASE, iniciar proceso de publicación Licitación pública a través del portal www.mercadopublico.cl, para la ejecución del proyecto denominado: ***"Reposición Aceras Zona Urbana Comuna de Requínoa".***

APRUEBASE Bases Administrativas y Técnicas, formato.

DESÍGNASE Comisión evaluadora de ofertas a: la Directora de Obras, Señora Mariela Bermúdez Quezada, RUN: 13.115.915-3; a la Secretaria Comunal de Planificación Srta. Carmen Paz Miranda Díaz RUN 11.994.586-0, y como Ministro de Fe, a la Secretaria Municipal, Señora Angélica Villarreal Scarabello, RUN 7.553.899-5, o quienes los subroguen.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N° 215.31.02.004.148.000 "Reposición Aceras Zona Urbana Comuna de Requínoa", DEL Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

M. ANGELICA VILLARREAL S.
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/CMD/mavs
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (2)
DOM (1)
Adquisiciones (1)
Mercado público (1) ✓
Secpla (1)
Archivo

L. 17
F. 034

ILUSTRE MUNICIPALIDAD REQUINOA

Tipo, Número Documento Memo 157

Origen Documento Secpla

Fecha Recepción Documentos : 02 MAR. 2015

Requiere Respuesta : ☐ Si ☐ No

	ADMINISTRADOR MUNICIPAL
	SECRETARÍA MUNICIPAL
	SECPLA
	DIDECO
	ADMINISTRACION Y FINANZAS
	DIRECCIÓN DE OBRAS
	DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO
	RENTAS
	COMUNICACIONES
	CULTURA
	CONTROL
	JURÍDICO
	DAEM
	DEPTO. SALUD
	CONCEJO
	PERMISO CIRCULACION

Enterado

Administrador Municipal

Alcalde

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
OFICINA DE PARTES
Fecha: 02 MAR. 2015
Folio: 034
Línea: 17

ILUSTRE MUNICIPALIDAD REQUINOA

MEMO. : **Nº 157.-**
ANT. : Licitación **"Reposición Aceras Zona Urbana Comuna De Requinoa"**
MAT. : Informa y remite lo que indica

REQUINOA, 02.03.15

A : SR.
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DE : SRTA. CARMEN PAZ MIRANDA DIAZ
SECPLA

1. La Municipalidad de Requínoa, llama a Licitación pública para adquirir materiales de construcción para la obra denominada: **"Reposición Aceras Zona Urbana Comuna De Requinoa"**.

2. Que a través de la Resolución Exenta Nº: 12737/2014 de fecha 19/11/2014 que Aprueba Proyecto Y Recursos Del Programa Mejoramiento Urbano Y Equipamiento Comunal / Línea Emergencia (E34629/2014), se aprueba Transferencia de Recursos para la ejecución de la obra de mejoramiento de infraestructura denominada: "Reposición Aceras Zona Urbana Comuna De Requinoa", desde la Subsecretaría Desarrollo Regional.

3. Se adjuntan las Bases Administrativas, Técnicas, formatos y Certificado de Disponibilidad.

4. Solicito designar dentro de la comisión evaluadora de ofertas a Directora de Obras, Señora Mariela Bermúdez Quezada, Secretaria Comunal de Planificación Srta. Carmen Paz Miranda Díaz y como Ministro de Fe, a la Secretaria Municipal Doña Marta Villareal Scarabello, o quienes los subroguen.

5. Licitación con cargo al **Ítem 215.31.02.004.148.000** Reposición Aceras Zona Urbana Comuna de Requinoa.

6. Para su conocimiento y superior resolución,

Saluda atentamente a Ud.,

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
SECPLA

CARMEN PAZ MIRANDA DÍAZ
SECPLA

CMD/yac-
Distribución:
- Citado
- c.c Secpla

SECPLA - EGIS